



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi bandera es el Escudo!
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Teléfono: +595294 220-252.1+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

DICTAMEN UOC N°08 MCN N° 08/2025.

LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE APOYO Y REFACCIÓN DEL ESCENARIO DE LA PLAZA MARTIN DE BARÚA DE ESTE MUNICIPIO" ID 470.408

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA**, y en concordancia con la **LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en su **Artículo 42.- Estimación de costos**, indica:

Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.

Que, conforme a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/24** de fecha 07 de febrero de 2025 "**POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22**", que menciona cuanto sigue:

Artículo 2° PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SUS ANTECEDENTES:

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de intención de compra, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación, como requisito previo para la emisión del Código de Contratación.

En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto del objeto principal de la contratación.

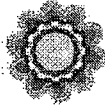
Para los casos de obras, en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, se deberá prever el análisis y estructura de los precios a ser incluidos en el convenio modificatorio, remitiéndose junto con el mismo, los antecedentes de estimación de costos para la contratación de nuevos

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."





MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi bandera es el Sanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025.

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Teléfono: +595294 220-252 | +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

rubros.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES

Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/23.

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.
3. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periódicas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio.

Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales:

De manera indicativa y no limitativa:

1. Promedio
2. Precio más bajo.

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Abg. Analía Cañete
Directora
Dir. Operat. de Contrataciones





MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 es
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 | +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

3. Ajuste correctivo de precios al contado, por plazo de pago (se podría utilizar las tasas de descuento en el contexto de créditos vigentes en el mercado).

4. Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo (se podría utilizar el Índice de Precios al Consumidor proveído por el Banco Central del Paraguay para el ajuste correspondiente).

Ejemplo de aplicación:

$$\text{Precio referencial} = \text{Precio adjudicado} * \frac{\text{IPC (actual)}}{\text{IPC (contrato)}}$$

Precio Referencial: Es el precio que se estimó como referencia para la licitación pública, ajustado por lo variación del IPC.

Precio Adjudicado: Es el precio histórico del producto o servicio adjudicado en un contrato anterior.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Actual: Es el IPC del último mes publicado por el Banco Central del Paraguay.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Contrato: Es el IPC del mes del contrato anterior que se esté utilizando como base para el ajuste.

5. Cualquier otro mecanismo que se considere pertinente.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (Promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Cualquier procedimiento de contratación que no observe los parámetros mencionados para la obtención del precio de referencia podrá ser anulado por la DNCP, a través de cualquiera de los mecanismos establecidos en el Capítulo XVI de la Ley N° 7021/22.

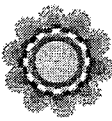
Que, la elaboración de la Estimación Global de Costo de cada ítem del llamado de referencia LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE APOYO Y REFACCIÓN DEL ESCENARIO DE LA PLAZA MARTIN DE BARÚA DE ESTE MUNICIPIO" ID 470.408 se se obtuvieron de la siguiente manera, la cual pasó a exponer resumiendo en una planilla el desglose:

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analía Cañete
Directora
Dir. Operat. de Contrataciones

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ



Mi bandera es el Escudo
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."



Mi bandera es el Escudo
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

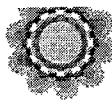
Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

ESTUDIO DE MERCADO MCN N°08/2025 Construcción De Espacios De Apoyo y Relacion Del Escenario De La Plaza Martín De Barua De Este Municipio ID 470408

Item	Descripción del bien	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	PRESUPUESTO 1		PRESUPUESTO 2		PRESUPUESTO 3		PRESUPUESTO 4		PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL						
				Blas Antonio Lopez Perillo	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	Ing. Ignacio Javier Edwards	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	Román Ben Construcciones	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	ID N°	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	SUMA	PROMEDIO	TOTAL			
GRADERIA PARA CANCHA																		
1	Excavación y cimiento de piedra bruta	Metros Cubito	5	651.000	3.255.000	638.600	3.193.000	620.000	3.100.000	454670	115.000	475.000	2.024.600	506.150	2.530.750			
2	Encadenado inferior de H' A'	Metros Lineal	13	304.500	3.958.500	208.700	3.883.100	290.000	3.770.000	482232	99.439	1.262.702	992.639	348.160	3.226.080			
3	Asfaltado en U con asfalto líquido	Metros Lineal	12	84.500	1.184.000	92.700	1.112.400	90.000	1.092.000	454935	90.300	1.083.600	367.500	91.875	1.102.500			
4	Graderías de H' A' e=0,10 con doble malla	Metros Cubito	2,1	3.455.000	7.175.500	3.895.000	7.137.900	3.300.000	6.939.000	455164	3.200.000	9.733.000	13.364.000	3.341.000	7.016.100			
5	Mampostaría de 0,30 Armada	Metros Cuadrado	32,6	252.000	8.215.200	247.200	8.058.720	240.000	7.824.000	469481	185.000	8.031.000	924.200	231.050	7.632.230			
6	Mampostaría de 0,15 para cerramiento	Metros Cuadrado	15	131.250	1.968.750	128.700	1.921.250	125.000	1.875.000	459238	136.583	2.078.748	523.583	130.896	1.953.410			
7	Puerta metálica de 0,80 m por 1,30 m	UNIDAD	2	630.000	1.260.000	618.000	1.236.000	600.000	1.200.000	454140	250.000	500.000	2.008.000	524.500	1.049.000			
8	Contrapiso de 11" de casco para interior de estacionamiento	Metros Cuadrado	16	54.600	873.600	53.560	854.060	52.000	832.000	459289	46.000	730.000	206.100	51.540	824.640			
9	Carpeta de H' simple de 0,05 m	Metros Cuadrado	16	87.750	824.000	65.600	806.400	65.000	860.000	332321	65.000	880.000	224.400	56.100	897.600			
10	Revoque de paredes	Metros Cuadrado	70	58.000	4.116.000	57.680	4.037.680	56.000	3.920.000	455104	48.000	3.360.000	220.480	55.120	3.858.400			
11	Pintura de paredes de látex	Metros Cuadrado	70	47.250	8.307.500	46.350	8.241.500	45.000	8.150.000	459975	45.000	8.150.000	183.600	45.600	3.213.000			
Camineros																		
12	Contrapiso para Caminero	Metros Cuadrado	10	54.600	546.000	53.560	535.060	52.000	520.000	454140	67.000	570.000	217.180	54.200	542.900			
13	Carpeta de caminero	Metros Cuadrado	10	50.400	504.000	49.440	494.400	48.000	480.000	452232	42.000	620.000	189.840	47.460	474.600			
14	Concreto de mampostería de 0,15 m	Metros Lineal	22	68.250	1.501.500	66.950	1.472.000	65.000	1.430.000	452232	99.238	1.051.678	293.438	73.365	1.614.030			
VARIOS																		
15	Reparación de muros de veredas con revoque y encañado en fisuras	Global	1	5.197.500	5.197.500	5.098.500	5.098.500	4.850.000	4.850.000	332321	1.850.000	4.850.000	20.096.000	5.024.000	5.024.000			
16	Pintura de muros de Vereda al látex exterior	m2	314	44.100	13.947.400	43.260	13.583.840	42.000	13.388.000	452232	31.788	10.852.432	164.148	41.037	12.885.618			
17	Pintura sintético para pergolado	m2	12	47.250	567.000	46.350	506.200	45.000	549.000	332321	36.250	435.000	174.850	43.713	524.856			
18	Reparación de muros de caminero interior y revoques	Metros Lineal	125	32.550	4.068.750	31.930	3.981.250	31.000	3.875.000	332321	55.000	5.975.000	150.480	37.620	4.702.560			
19	Estructura metálica con zapata de H'A' y provisión de tablero para basquet	unidad	2	16.616.500	33.033.000	16.201.900	32.403.800	15.730.000	31.160.000	437385	15.530.000	31.160.000	63.968.400	15.999.500	31.999.200			
20	Pintura para piso alto tráfico para pista de skate	Metros Cuadrado	396	47.250	18.710.250	46.350	18.306.000	45.000	17.775.000	384808	42.187	16.697.913	180.707	45.189	17.853.606			
21	Reparación y pintura para barandas de pista de skate	Metros Lineal	25	108.000	1.368.000	104.800	1.280.800	100.000	1.150.000	438536	165.000	1.200.000	657.800	164.450	4.275.700			
RECONDICIONAMIENTO ELECTRICO EXTERIOR																		
22	Cambio de acomodo con cable prearmado 4x25 mm	Metros Lineal	24	39.375	948.000	36.625	822.000	37.500	800.000	280637	38.000	912.000	163.600	38.375	921.000			
23	Cambio de alimentación principal con cable multilar 4x10 mm	Metros Lineal	22	78.700	1.752.000	77.250	1.640.500	75.000	1.620.000	438036	74.000	1.619.000	305.000	76.250	1.677.600			
24	Tablero metálico para llave limitadora	unidad	1	396.000	390.000	391.400	391.400	380.000	390.000	437975	370.000	370.000	1.549.400	387.360	387.360			
25	Tablero metálico Principal de 24 módulos	unidad	1	1.165.000	1.153.000	1.183.200	1.183.200	1.100.000	1.100.000	280637	1.100.000	1.100.000	4.488.000	1.122.000	1.122.000			
26	Llave TM 3x50 amp para limitadora	unidad	1	304.500	304.500	298.700	298.700	290.000	290.000	332321	245.000	245.000	1.138.200	284.650	284.650			
27	Llave TM 1x60 amp para corte general	unidad	3	68.250	204.750	66.950	200.850	65.000	195.000	332321	98.000	294.000	268.200	74.550	223.650			
28	Llave TM varias medidas	unidad	18	45.150	812.700	44.290	797.220	43.000	771.000	449835	42.470	764.822	174.910	43.730	787.140			
29	Desmonte de cableado viejo trenes y alts	Global	1	4.095.000	4.093.000	4.017.000	4.017.000	3.900.000	3.900.000	280637	3.000.000	3.900.000	15.012.000	3.978.000	3.978.000			
30	Desmonte de brazo de proyector	unidad	18	119.700	2.154.600	117.420	2.113.960	114.000	2.082.000	280637	114.000	2.062.000	466.120	116.280	2.093.040			
31	Provisión y colocación de proyectores led de 50w	unidad	36	155.400	5.594.400	152.440	5.487.840	148.000	5.328.000	435476	148.000	5.328.000	603.840	150.960	5.434.860			
32	Cablea y Cableado con cable TPR 4X2 mm	Metros Lineal	160	51.450	8.232.000	50.470	8.075.200	49.000	7.940.000	280637	49.000	7.840.000	199.920	49.280	7.996.800			
33	Cableado de proyector con cable TPR 2X1 mm busa registro y colocación	Metros Lineal	216	14.700	3.175.200	14.429	3.144.700	14.000	3.024.000	280637	15.000	3.040.000	58.120	14.520	3.139.400			
34	Reloj Horario	unidad	2	304.500	609.000	298.700	597.400	290.000	580.000	452149	290.000	580.000	1.183.200	295.800	591.600			
35	Pintura de pilares y estructura soporte de proyector	Metros Cuadrado	70	44.700	3.129.000	43.280	3.029.280	42.000	2.940.000	394908	41.197	2.850.780	170.557	42.639	2.934.730			

Misión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



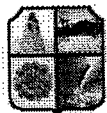


Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RECONDICIONAMIENTO ELECTRICO INTERIOR															
36	Desmonte y reposición de columna de H ² A de 7/200	unidad	1	1.071.000	1.071.000	1.050.600	1.050.600	1.020.000	1.020.000	280637	1.000.000	1.000.000	4.141.600	1.035.400	1.035.400
37	Desmonte y reposición de cableado preensamblado	Global	1	525.000	525.000	515.000	515.000	500.000	500.000	280637	500.000	500.000	2.040.000	510.000	510.000
38	Provisión y colocación de cable TPR 2x2 para alimentación de sanitario	Metros Lineal	42	23.100	970.200	22.660	951.720	22.000	924.000	332321	22.000	924.000	89.760	22.440	942.480
ESCENARIO															
39	Desmonte de techo policarbonato	unidad	1	787.500	787.500	772.500	772.500	750.000	750.000	280637	773.000	773.000	3.083.000	770.750	770.750
40	Provisión y colocación de chapa trapezoidal N° 27	Metros Cuadrado	80	173.250	6.562.500	169.950	6.437.500	165.000	6.250.000	454.140	165.000	6.250.000	673.200	168.300	6.415.000
41	Reparación de baranda metálica	Global	1	787.500	787.500	772.500	772.500	750.000	750.000	452149	705.000	705.000	3.015.000	753.750	753.750
42	Alimentación desde el tablero principal hasta el tablero del escenario con cable TPR de 4x10 mm	Metros Lineal	50	100.800	5.040.000	98.880	4.944.000	96.000	4.800.000	280637	95.000	4.750.000	390.680	97.670	4.883.500
43	Pintura de estructura metálica del tinglado y baranda con sintético	Metros Cuadrado	80	44.100	3.528.000	43.260	3.460.800	42.000	3.360.000	332321	43.200	3.456.000	172.560	43.140	3.451.200
44	Pintura y reparación de pared	Metros Cuadrado	69	44.100	3.042.900	43.260	2.984.940	42.000	2.898.000	394908	41.197	2.842.593	170.557	42.639	2.942.091
piso pavez zona gradera															
45	Cordon de H ² prefabricado de 10x30x50 cm	Metros Lineal	23	63.000	1.449.000	61.800	1.421.400	60.000	1.380.000	280637	62.000	1.426.000	246.800	61.700	1.419.100
46	Relleno y compactación con fmplo de cantera	Metros Cubito	4,5	126.000	687.500	123.600	596.200	120.000	540.000	454140	103.000	453.500	472.600	118.150	531.675
47	Cotchon de arena lavada para base, espesor variable 0,07-0,08 mts	Metros Cuadrado	62	6.300	327.600	6.180	321.360	6.000	312.000	407536	7.000	354.000	25.480	6.370	331.240
48	Colocación de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadrado	52	149.100	7.753.200	146.260	7.605.620	142.000	7.384.000	458898	128.600	6.867.200	565.960	141.490	7.357.480
49	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadrado	20	44.100	882.000	43.260	865.200	42.000	840.000	394908	41.197	823.940	170.557	42.639	852.780
Zona Pargolado															
50	Cordon de resguardo de mamposteria de 0,15 m	Metros Lineal	82	73.500	3.022.000	72.100	3.749.200	70.000	3.640.000	332321	65.500	3.406.000	281.100	70.275	3.654.300
51	Revoque de cotchon	Metros Cuadrado	6,5	63.000	409.500	61.800	401.700	60.000	390.000	455.164	62.000	403.000	246.800	61.700	401.050
52	Relleno y compactación con arena gorda	Metros Cubito	17	115.500	1.563.500	113.300	1.525.100	110.000	1.470.000	407536	109.000	1.453.000	447.800	111.950	1.903.150
53	Cotchon de arena lavada para base, espesor 0,05 mts	Metros Cuadrado	116	6.300	730.800	6.180	716.880	6.000	696.000	407536	7.000	812.000	25.480	6.370	738.920
54	Colocación de piso ecologico de concretos color gris natural	Metros Cuadrado	116	141.750	16.443.000	139.060	16.129.800	135.000	15.980.000	455.164	145.000	16.820.000	560.800	140.200	16.263.200
55	Cordon de H ² prefabricado de 10x30x50 cm	Metros Lineal	10	63.000	630.000	61.800	618.000	60.000	600.000	280637	62.000	620.000	246.800	61.700	617.000
56	Colocación de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadrado	9,5	149.100	1.419.450	146.260	1.383.470	142.000	1.349.000	458898	128.600	1.221.700	565.960	141.490	1.344.155
57	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadrado	6,5	44.100	286.550	43.260	281.190	42.000	273.000	394908	41.197	267.781	170.557	42.639	277.154
Bano															
58	Colocación de Canilas de mesada	unidad	3	294.000	892.000	288.480	865.200	280.000	840.000	332321	285.000	856.000	1.147.400	286.850	860.650
59	Colocación de conexión flexibles	unidad	3	63.000	189.000	61.800	185.400	60.000	180.000	332321	60.500	241.500	265.300	66.325	198.975
TOTAL													205.185.749		



Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Teléfono: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, evidenciando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Que, la obtención del precio referencial por parte de convocante es la combinación de 4 (cuatro) presupuesto obtenido más 2 (dos) métodos de la misma naturaleza para cada ítem del llamado publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), **se adjuntan el presupuesto presentado por la empresa solicitada y los otros métodos obtenidos del portal**, de la cual se obtuvieron los precios estimativos, con el fin de ajustarse a lo que estatuye la **LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en su art. 4 **Principios rectores, inc. c) Economía, Eficacia y Eficiencia**: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

El presente dictamen tuvo por objeto regular la estimación de precios y su publicidad en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de información de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la presente **Resolución DNCP 454/24** y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia.

Por TANTO, atendiendo a la complejidad y particularidad de la presente contratación, bajo el criterio a ser empleada utilizando la **COMBINACION DE PRECIOS UNITARIOS**, obteniendo de esta manera el **PROMEDIO** unitario de cada ítem, para la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE APOYO Y REFACCIÓN DEL ESCENARIO DE LA PLAZA MARTIN DE BARÚA DE ESTE MUNICIPIO" ID 470.408** se considera que el precio referencial se ajusta a la estimación de costo, obtenida según metodología utilizada.

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.


ANALÍA CAÑETE ESPINOLA
Directora de la U.O.C.

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA

Municipalidad de Itaugua
Abg. - Oscar Edo de Fernández Noriega

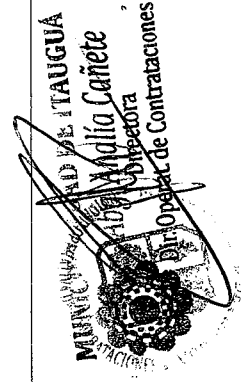
Defensora del Chaco, 170 n°
Callejero Baraco Te. 5000° Martín
Sofía - 985284 220-232 - 955234 220-238

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes más cercanos en beneficio de la ciudadanía."

ESTUDIO DE MERCADO MCN N°08/2025 Construcción De Espacios De Apoyo Y Refacción Del Escenario De La Plaza Martín De Barua De Este Municipio ID 470408

Items	Descripción del bien	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	PRESUPUESTO 1		PRESUPUESTO 2		PRESUPUESTO 3		PRESUPUESTO 4			PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL					
				Bías Antonio Lopez Porfilito	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	Ing. Ignacio Javier Edwards	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	Roman Bars Construcciones	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	ID N°	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	SUMA	PROMEDIO	TOTAL
	GRADERIA PARA CANCHA																	
1	Excavación y cimiento de piedra bruta	Metros Cubito	5	651.000	3.255.000	638.600	3.193.000	620.000	3.100.000	454679	115.000	575.000	2.024.600	506.150	2.530.750			
2	Encadenado inferior de H° A°	Metros Lineal	13	304.500	3.958.500	298.700	3.883.100	290.000	3.770.000	452232	99.439	1.292.707	992.639	248.160	3.226.080			
3	Aislación en U con asfalto líquido	Metros Lineal	12	94.500	1.134.000	92.700	1.112.400	90.000	1.080.000	454935	90.300	1.063.600	367.500	91.875	1.102.500			
4	Graderías de H° A° e=0,10 con doble malla	Metros Cubito	2,1	3.465.000	7.276.500	3.399.000	7.137.900	3.300.000	6.930.000	455164	3.200.000	6.720.000	13.364.000	3.341.000	7.016.100			
5	Mampostería de 0,30 Armada	Metros Cuadrado	32,6	252.000	8.215.200	247.200	8.058.720	240.000	7.824.000	459481	185.000	6.031.000	924.200	231.050	7.532.230			
6	Mampostería de 0,15 para cerramiento	Metros Cuadrado	15	131.250	1.968.750	128.750	1.931.250	125.000	1.875.000	459233	138.583	2.078.745	523.583	130.896	1.963.440			
7	Puerta metálica de 0,80 m por 1,30 m	UNIDAD	2	630.000	1.260.000	618.000	1.236.000	600.000	1.200.000	454140	250.000	500.000	2.098.000	524.500	1.049.000			
8	Contrapiso de H° de cascote para interior de escenario	Metros Cuadrado	16	54.600	873.600	53.560	856.960	52.000	832.000	459266	46.000	736.000	206.160	51.540	824.640			
9	Carpeta de H° simple de 0,05 m	Metros Cuadrado	16	57.750	924.000	56.650	906.400	55.000	860.000	332321	55.000	880.000	224.400	56.100	897.600			
10	Revoque de paredes	Metros Cuadrado	70	58.800	4.116.000	57.680	4.037.600	56.000	3.920.000	455164	48.000	3.360.000	220.480	55.120	3.858.400			
11	Pintura de paredes de látex	Metros Cuadrado	70	47.250	3.307.500	46.350	3.244.500	45.000	3.150.000	459975	45.000	3.150.000	183.600	45.900	3.213.000			

Caminero



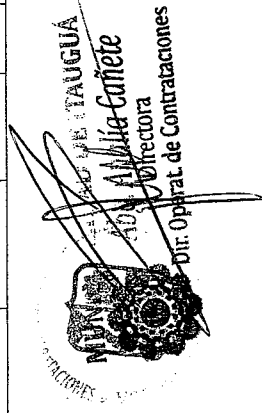
12	Contrapiso para Caminero	Metros Cuadrado	10	54.600	546.000	53.560	535.600	52.000	520.000	454140	57.000	570.000	217.160	54.290	542.900
13	Carpeta de caminero	Metros Cuadrado	10	50.400	504.000	49.440	494.400	48.000	480.000	452232	42.000	420.000	189.840	47.460	474.600
14	Cordón de mampostería de 0,15 m	Metros Lineal	22	68.250	1.501.500	66.950	1.472.900	65.000	1.430.000	452232	93.258	2.051.676	293.458	73.365	1.614.030

VIARIOS

15	Reparación de muros de veredas con revocos y envarillado en fisuras	Global	1	5.197.500	5.197.500	5.098.500	5.098.500	4.950.000	4.950.000	332321	4.850.000	4.850.000	20.096.000	5.024.000	5.024.000
16	Pintura de muros de Vereda al látex exterior	m2	314	44.100	13.847.400	43.260	13.583.640	42.000	13.188.000	452232	34.768	10.923.432	164.148	41.037	12.885.618
17	Pintura sintético para pergolado	m2	12	47.250	567.000	46.350	556.200	45.000	540.000	332321	36.250	435.000	174.850	43.713	524.556
18	Reparación de muros de caminero interior y revocos	Metros Lineal	125	32.550	4.068.750	31.930	3.991.250	31.000	3.875.000	332321	55.000	6.875.000	150.480	37.620	4.702.500
19	Estructura metálica con zapata de H ² A* y provisión de tablero para basquet	unidad	2	16.516.500	33.033.000	16.201.900	32.403.800	15.730.000	31.460.000	437366	15.550.000	31.100.000	63.998.400	15.999.600	31.998.200
20	Pintura para piso alto tráfico para pista de skate	Metros Cuadrado	395	47.250	18.663.750	46.350	18.308.250	45.000	17.775.000	394908	42.197	16.667.815	180.797	45.199	17.853.605
21	Reparación y pintura para barandas de pista de skate	Metros Lineal	26	168.000	4.368.000	164.800	4.284.800	160.000	4.160.000	438536	165.000	4.290.000	657.800	164.450	4.275.700

REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO

EXTERIOR															
22	Cambio de acometida con cable preensamblado 4x25 mm	Metros Lineal	24	39.375	945.000	38.625	927.000	37.500	900.000	280637	38.000	912.000	153.500	38.375	921.000
23	Cambio de alimentación principal con cable multifilar 4x10 mm	Metros Lineal	22	78.750	1.732.500	77.250	1.699.500	75.000	1.650.000	438536	74.000	1.628.000	305.000	76.250	1.677.500
24	Tablero metálico para llave limitadora	unidad	1	399.000	399.000	391.400	391.400	380.000	380.000	437675	379.000	379.000	1.549.400	387.350	387.350
25	Tablero metálico Principal de 24 módulos	unidad	1	1.155.000	1.155.000	1.133.000	1.133.000	1.100.000	1.100.000	280637	1.100.000	1.100.000	4.488.000	1.122.000	1.122.000
26	Llave TM 3X50 amp para limitadora	unidad	1	304.500	304.500	298.700	298.700	290.000	290.000	332321	245.000	245.000	1.138.200	284.550	284.550
27	Llave TM 1X50 amp para corte general	unidad	3	66.250	204.750	66.950	200.850	65.000	195.000	332321	96.000	294.000	298.200	74.550	223.650



28	Llave TM varias medidas	unidad	18	45.150	812.700	44.290	797.220	43.000	774.000	449955	42.479	764.622	174.919	43.730	787.140
29	Desmonte de cableado viejo frente y atrás	Global	1	4.095.000	4.095.000	4.017.000	4.017.000	3.900.000	3.900.000	280.637	3.900.000	3.900.000	15.912.000	3.978.000	3.978.000
30	Desmonte de brazo de proyector	unidad	18	119.700	2.154.600	117.420	2.113.560	114.000	2.052.000	280.637	114.000	2.052.000	465.120	116.280	2.093.040
31	Provision y colocacion de proyectores led de 50w	unidad	36	155.400	5.594.400	152.440	5.487.840	148.000	5.328.000	435.476	148.000	5.328.000	603.840	150.960	5.434.560
32	Cafeteria y Cableado con cable TPR 4X2 mm	Metros Lineal	160	51.450	8.232.000	50.470	8.075.200	49.000	7.840.000	280.637	49.000	7.840.000	199.920	49.980	7.996.800
33	Cableado de proyector con cable TPR 2X1 mm hasta registro y colocacion	Metros Lineal	216	14.700	3.175.200	14.420	3.114.720	14.000	3.024.000	280.637	15.000	3.240.000	58.120	14.530	3.138.480
34	Reloj Horario	unidad	2	304.500	609.000	298.700	597.400	290.000	580.000	452.149	290.000	580.000	1.183.200	295.800	591.600
35	Pintura de pilasera y estructura soporte de proyector	Metros Cuadrado	70	44.100	3.087.000	43.260	3.028.200	42.000	2.940.000	394.908	41.197	2.883.790	170.557	42.639	2.984.730

REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO INTERIOR

36	Desmonte y reposicion de columna de H'A* de 7/200	unidad	1	1.071.000	1.071.000	1.050.600	1.050.600	1.020.000	1.020.000	280.637	1.000.000	1.000.000	4.141.600	1.035.400	1.035.400
37	Desmonte y reposicion de cableado preensablado	Global	1	525.000	525.000	515.000	515.000	500.000	500.000	280.637	500.000	500.000	2.040.000	510.000	510.000
38	Provision y colocacion de cable TPR 2x2 para alimentacion de sanitario	Metros Lineal	42	23.100	970.200	22.660	951.720	22.000	924.000	332.321	22.000	924.000	89.760	22.440	942.480

ESCENARIO

39	Desmonte de techo policarbonato	unidad	1	787.500	787.500	772.500	772.500	750.000	750.000	280.637	773.000	773.000	3.083.000	770.750	770.750
40	Provision y colocacion de chapa trapezoidal IV 27	Metros Cuadrado	50	173.250	8.662.500	169.950	8.497.500	165.000	8.250.000	454.140	165.000	8.250.000	673.200	168.300	8.415.000
41	Reparacion de baranda metalica	Global	1	787.500	787.500	772.500	772.500	750.000	750.000	452.149	705.000	705.000	3.015.000	753.750	753.750
42	Alimentacion desde el tablero principal hasta el tablero del escenario con cable TPR de 4x10 mm	Metros Lineal	50	100.800	5.040.000	96.880	4.944.000	96.000	4.800.000	280.637	95.000	4.750.000	390.680	97.670	4.883.500

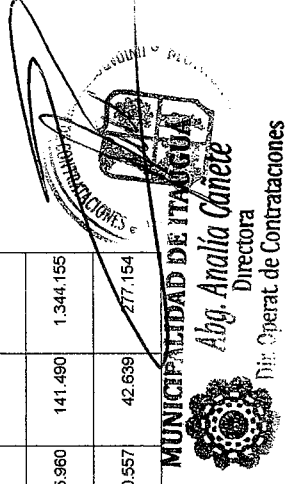
43	Pintura de estructura metálica del tinglado y baranda con sintético	Metros Cuadrado	80	44.100	3.528.000	43.260	3.460.800	42.000	3.360.000	332321	43.200	3.456.000	172.560	43.140	3.451.200
44	Pintura y reparación de pared	Metros Cuadrado	69	44.100	3.042.900	43.260	2.984.940	42.000	2.898.000	394908	41.197	2.842.593	170.557	42.639	2.942.091

piso paver zona gradería

45	Cordon de H ⁺ prefabricado de 10x30x50 cm	Metros Lineal	23	63.000	1.449.000	61.800	1.421.400	60.000	1.380.000	280637	62.000	1.426.000	246.800	61.700	1.419.100
46	Relleno y compactacion con ripio de cantera	Metros Cubito	4,5	126.000	567.000	123.600	556.200	120.000	540.000	454140	103.000	463.500	472.600	118.150	531.675
47	Colchon de arena lavada para base, espesor variable 0,07-0,08 mts	Metros Cuadrado	52	6.300	327.600	6.180	321.360	6.000	312.000	407536	7.000	364.000	25.480	6.370	331.240
48	Colocacion de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadrado	52	149.100	7.753.200	146.260	7.605.520	142.000	7.384.000	458893	128.600	6.687.200	565.960	141.490	7.357.480
49	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadrado	20	44.100	882.000	43.260	865.200	42.000	840.000	394908	41.197	823.940	170.557	42.639	852.780

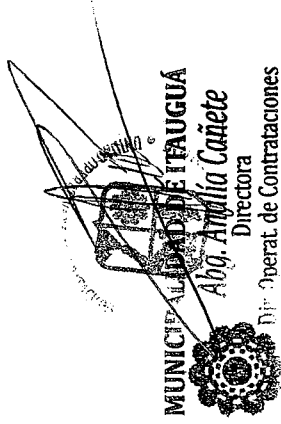
Zona Pergolado

50	Cordon de resguardo de mamposteria de 0,15 m	Metros Lineal	52	75.500	3.822.000	72.100	3.749.200	70.000	3.640.000	332321	65.500	3.406.000	281.100	70.275	3.654.300
51	Revoque de cordon	Metros Cuadrado	6,5	63.000	409.500	61.800	401.700	60.000	390.000	455164	62.000	403.000	246.800	61.700	401.050
52	Relleno y compactacion con arena gorda	Metros Cubito	17	115.500	1.963.500	113.300	1.926.100	110.000	1.870.000	407536	109.000	1.853.000	447.800	111.950	1.903.150
53	Colchon de arena lavada para base, espesor 0,05 mts	Metros Cuadrado	116	6.300	730.800	6.180	716.880	6.000	696.000	407536	7.000	812.000	25.480	6.370	738.920
54	Colocacion de piso ecologico de concretos color gris natural	Metros Cuadrado	116	141.750	16.443.000	139.050	16.129.800	135.000	15.660.000	455164	145.000	16.820.000	560.800	140.200	16.263.200
55	Cordon de H ⁺ prefabricado de 10x30x50 cm	Metros Lineal	10	63.000	650.000	61.800	618.000	60.000	600.000	280637	62.000	620.000	246.800	61.700	617.000
56	Colocacion de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadrado	9,5	149.100	1.416.450	146.260	1.369.470	142.000	1.349.000	458893	128.600	1.221.700	565.960	141.490	1.344.155
57	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadrado	6,5	44.100	286.650	43.260	281.190	42.000	273.000	394908	41.197	267.761	170.557	42.639	277.154



Baño

58	Colocacion de Canillas de mesada	unidad	3	294.000	882.000	288.400	865.200	280.000	840.000	332321	285.000	855.000	1.147.400	285.850	860.550
59	Colocacion de conexión flexibles	unidad	3	63.000	189.000	61.800	185.400	60.000	180.000	332321	80.500	241.500	265.300	66.325	198.975
TOTAL															
														205.186.749	





MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Escudo!
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 ef
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 (+595294 220-358)

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 24 de febrero de 2025

Señores
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
Presente

Ref.: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA EL
LLAMADO A "Proyecto de Construcción de
Espacios De Apoyo y Refacción de Escenario
en la Plaza Martín de Barúa de este
Municipio"

El Departamento de Obras de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes a los efectos de solicitar un PRESUPUESTO ESTIMADO para el llamado de referencia

El pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Adjunto a esta nota se remite la planilla de cómputos métricos requeridos a fin de realizar una correcta elaboración y estimación de precios.

Sin otro motivo en particular, me despido agradeciendo la atención con la expresión de alta estima y consideración.

Atentamente.

Arq. Clara Quintana Rivas
Directora

Dirección de Obras, Servicios y Proyectos.
Municipalidad de Itauguá

Recibido por: Romón Ibars

Fecha: 24-02-2025 Hora: 10:00

Firma: RH **ROMAN IBARS**
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.258450-8



ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
 RUC - 1.256450-8

RUC: 1256450-8					
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA					
OBRA: "CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS DE APOYO Y REFACCION DE ESCENARIO EN LA PLAZA MARTIN DE BARUA"					
RESPONSABLE: MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
GRADERIA PARA CANCHA					
1	Excavacion y cimiento de piedra bruta	Metros Cúbicos	5	620.000	3.100.000
2	Encadenado inferior de H°Aº	Metros lineal	13	290.000	3.770.000
3	Aislacion en U con asfalto liquido	Metros lineal	12	90.000	1.080.000
4	Graderías de H°Aº e=0,10 con doble malla	Metros Cúbicos	2,1	3.300.000	6.930.000
5	Mamposteria de 0,30 Armada	Metros cuadrados	32,6	240.000	7.824.000
6	Mamposteria de 0,15 para cerramiento	Metros cuadrados	15	125.000	1.875.000
7	Puerta metalica de 0,80 m x 1,30 m	Unidad	2	600.000	1.200.000
8	Contrapiso de H° de cascote para interior de escenario	Metros cuadrados	16	52.000	832.000
9	Carpeta de H° simple de 0,05 m	Metros cuadrados	16	55.000	880.000
10	Revoque de paredes	Metros cuadrados	70	56.000	3.920.000
11	Pintura de paredes al latex	Metros cuadrados	70	45.000	3.150.000
CAMINERO					
12	Contrapiso para caminero	Metros cuadrados	10	52.000	520.000
13	carpeta de caminero	Metros cuadrados	10	48.000	480.000
14	cordón de mamposteria de 0,15 m	Metros lineal	22	65.000	1.430.000
VARIOS					
15	reparacion de muros de veredas con revoques y envarillado en fisuras	Global	1	4.950.000	4.950.000



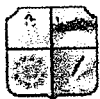
ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
 RUC 20256450-8

16	pintura de muros de veredas al latex exterior	m2	314	42.000	13.188.000
17	pintura sintético para pergolado	m2	12	45.000	540.000
18	reparación de muros de caminero interior y revoques	Metros lineal	125	31.000	3.875.000
19	Estructura metálica con zapata de H° A° y provisión de tablero para basquet	Unidad	2	15.730.000	31.460.000
20	Pintura para piso alto tráfico para pista de skate	Metros Cuadrados	395	45.000	17.775.000
21	Reparación y pintura para barandas de pista de skate	Metros lineal	26	160.000	4.160.000
	REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO EXTERIOR				
22	Cambio de acometida con cable preensamblado 4x25 mm	Metros lineal	24	37.500	900.000
23	Cambio de alimentación principal con cable multifilar 4x10 mm	Metros lineal	22	75.000	1.650.000
24	Tablero metalico para llave limitadora	Unidad	1	380.000	380.000
25	Tablero metalico Principal de 24 modulos	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
26	Llave TM 3X50 amp para limitadora	Unidad	1	290.000	290.000
27	Llave TM 1X50 amp para corte general	Unidad	3	65.000	195.000
28	Llave TM varias medidas	Unidad	18	43.000	774.000
29	Desmorte de cableado viejo frente y atrás	Global	1	3.900.000	3.900.000
30	Desmorte de brazo de proyector	Unidad	18	114.000	2.052.000
31	Provision y colocacion de proyectores leed de 50w	Unidad	36	148.000	5.328.000
32	Cañería y Cableado con cable TPR 4X2 mm	Metros lineal	160	49.000	7.840.000
33	Cableado de proyector con cable TPR 2X1 mm hasta registro y colocacion	Metros lineal	216	14.000	3.024.000
34	Reloj Horario	Unidad	2	290.000	580.000
35	Pintura de pilasra y estructura soporte de proyector	Metros Cuadrados	70	42.000	2.940.000
	REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO INTERIOR				
36	Desmorte y reposicion de columna de H°A° de 7/200	Unidad	1	1.020.000	1.020.000
37	Desmorte y reposicion de cableado preensamblado	Global	1	500.000	500.000
38	Provision y colocacion de cable TPR 2x2 para alimentación de sanitario	metros lineal	42	22.000	924.000
	ESCENARIO				
39	Desmorte de techo policarbonato	Unidad	1	750.000	750.000



ROMÁN IBARS
CONSTRUCCIONES
 RUC - 1.256450-8

40	Provision y colocacion de chapa trapezoidal N° 27	Metros Cuadrados	50	165.000	8.250.000
41	Reparacion de baranda metalica	Global	1	750.000	750.000
42	Alimentacion desde el tablero principal hasta el tablero del escenario con cable TPR de 4x10 mm	Metros lineal	50	96.000	4.800.000
43	Pintura de estructura metalica del tinglado y baranda con sintetico	Metros Cuadrados	80	42.000	3.360.000
44	Pintura y reparaci3n de pared	Metros Cuadrados	69	42.000	2.898.000
	Piso Paver zona graderia				
45	Cordon de H° prefabricado de 10x30x50 cm	Metros lineal	23	60.000	1.380.000
46	Relleno y compactacion con ripio de cantera	Metros cubicos	4,5	120.000	540.000
47	Colchon de arena lavada para base , espesor variable 0,07-0,08 mts	Metros Cuadrados	52	6.000	312.000
48	Colocacion de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadrados	52	142.000	7.384.000
49	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadrados	20	42.000	840.000
	Zona Pergolado				
50	Cordon de resguardo de mamposteria de 0,15 m	Metros lineal	52	70.000	3.640.000
51	Revoque de cordon	Metros Cuadrados	6,5	60.000	390.000
52	Relleno y compactacion con arena gorda	Metros cubicos	17	110.000	1.870.000
53	Colchon de arena lavada para base , espesor 0,05 mts	Metros Cuadrados	116	6.000	696.000
54	Colocacion de piso ecol3gico de concretos color gris natural	Metros Cuadrados	116	135.000	15.660.000
55	Cordon de H° prefabricado de 10x30x50 cm	Metros lineal	10	60.000	600.000
56	Colocacion de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadrados	9,5	142.000	1.349.000
57	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadrados	6,5	42.000	273.000
	Baño				
58	Colocacion de Canillas de mesada	Unidad	3	280.000	840.000
59	Colocacion de conexi3n flexibles	Unidad	3	60.000	180.000
	TOTAL GENERAL				203.098.000



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Si bandera es el Sinalú
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 1+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 24 de febrero de 2025

Señores
GOLMI S.A
Presente

Ref.: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA EL LLAMADO A "Proyecto de Construcción de Espacios De Apoyo y Refacción de Escenario en la Plaza Martín de Barúa de este Municipio".

El Departamento de Obras de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes a los efectos de solicitar un **PRESUPUESTO ESTIMADO** para el llamado de referencia

El pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Adjunto a esta nota se remite la planilla de cómputos métricos requeridos a fin de realizar una correcta elaboración y estimación de precios.

Sin otro motivo en particular, me despido agradeciendo la atención con la expresión de alta estima y consideración.

Atentamente.

Arq. Clara Quintana Rivas
Directora
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos.
Municipalidad de Itauguá

Recibido por: Fabio Andrés Sosa E.

Fecha: _____ Hora: _____

Firma:

GOLMI S.A.
SELLO RUC:80119526-

OBRA: "CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS DE APOYO Y REFACCION DE ESCENARIO EN LA PLAZA MARTIN DE BARUA"

RESPONSABLE: MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
GRADERIA PARA CANCHA					
1	Excavacion y cimientado de piedra bruta	Metros Cúbicos	5	651.000	3.255.000
2	Encadenado inferior de H°A°	Metros lineal	13	304.500	3.958.500
3	Aislacion en U con asfalto liquido	Metros lineal	12	94.500	1.134.000
4	Graderias de H°A° e=0,10 con doble malla	Metros Cúbicos	2,1	3.465.000	7.276.500
5	Mamposteria de 0,30 Armada	Metros cuadrados	32,6	252.000	8.215.200
6	Mamposteria de 0,15 para cerramiento	Metros cuadrados	15	131.250	1.968.750
7	Puerta metalica de 0,80 m x 1,30 m	Unidad	2	630.000	1.260.000
8	Contrapiso de H° de cascote para interior de escenario	Metros cuadrados	16	54.600	873.600
9	Carpeta de H° simple de 0,05 m	Metros cuadrados	16	57.750	924.000
10	Revoque de paredes	Metros cuadrados	70	58.800	4.116.000
11	Pintura de paredes al latex	Metros cuadrados	70	47.250	3.307.500
CAMINERO				0	
12	Contrapiso para caminero	Metros cuadrados	10	54.600	546.000
13	carpeta de caminero	Metros cuadrados	10	50.400	504.000
14	cordón de mamposteria de 0,15 m	Metros lineal	22	68.250	1.501.500
VARIOS				0	
15	reparacion de muros de veredas con revoques y envarillado en fisuras	Global	1	5.197.500	5.197.500



GOLMI S.A.
RUC:80119526-8

16	pintura de muros de veredas al latex exterior	m2	314	44.100	13.847.400
17	pintura sintético para pergolado	m2	12	47.250	567.000
18	reparación de muros de caminero interior y revoques	Metros lineal	125	32.550	4.068.750
19	Estructura metálica con zapata de H° A° y provisión de tablero para basquet	Unidad	2	16.516.500	33.033.000
20	Pintura para piso alto tráfico para pista de skate	Metros Cuadros	395	47.250	18.663.750
21	Reparación y pintura para barandas de pista de skate	Metros lineal	26	168.000	4.368.000
				0	
	REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO EXTERIOR			0	
22	Cambio de acometida con cable preensamblado 4x25 mm	Metros lineal	24	39.375	945.000
23	Cambio de alimentación principal con cable multifilar 4x10 mm	Metros lineal	22	78.750	1.732.500
24	Tablero metalico para llave limitadora	Unidad	1	399.000	399.000
25	Tablero metalico Principal de 24 modulos	Unidad	1	1.155.000	1.155.000
26	Llave TM 3X50 amp para limitadora	Unidad	1	304.500	304.500
27	Llave TM 1X50 amp para corte general	Unidad	3	68.250	204.750
28	Llave TM varias medidas	Unidad	18	45.150	812.700
29	Desmonte de cableado viejo frente y atrás	Global	1	4.095.000	4.095.000
30	Desmonte de brazo de proyector	Unidad	18	119.700	2.154.600
31	Provision y colocacion de proyectores leed de 50w	Unidad	36	155.400	5.594.400
32	Cañeria y Cableado con cable TPR 4X2 mm	Metros lineal	160	51.450	8.232.000
33	Cableado de proyector con cable TPR 2X1 mm hasta registro y colocacion	Metros lineal	216	14.700	3.175.200
34	Reloj Horario	Unidad	2	304.500	609.000
35	Pintura de pilasra y estructura soporte de proyector	Metros Cuadros	70	44.100	3.087.000
	REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO INTERIOR			0	
36	Desmonte y reposicion de columna de H°A° de 7/200	Unidad	1	1.071.000	1.071.000
37	Desmonte y reposicion de cableado preensamblado	Global	1	525.000	525.000
38	Provision y colocacion de cable TPR 2x2 para alimentación de sanitario	metros lineal	42	23.100	970.200
	ESCENARIO			0	
39	Desmonte de techo policarbonato	Unidad	1	787.500	787.500



GOLMI S.A.
RUC:80119526-8

40	Provision y colocacion de chapa trapezoidal N° 27	Metros Cuadros	50	173.250	8.662.500
41	Reparacion de baranda metalica	Global	1	787.500	787.500
42	Alimentacion desde el tablero principal hasta el tablero del escenario con cable TPR de 4x10 mm	Metros lineal	50	100.800	5.040.000
43	Pintura de estructura metalica del tinglado y baranda con sintetico	Metros Cuadros	80	44.100	3.528.000
44	Pintura y reparaci3n de pared	Metros Cuadros	69	44.100	3.042.900
	Piso Paver zona graderia			0	
45	Cordon de H° prefabricado de 10x30x50 cm	Metros lineal	23	63.000	1.449.000
46	Relleno y compactacion con ripio de cantera	Metros cubicos	4,5	126.000	567.000
47	Colchon de arena lavada para base , espesor variable 0,07-0,08 mts	Metros Cuadros	52	6.300	327.600
48	Colocacion de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadros	52	149.100	7.753.200
49	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadros	20	44.100	882.000
	Zona Pergolado			0	
50	Cordon de resguardo de mamposteria de 0,15 m	Metros lineal	52	73.500	3.822.000
51	Revoque de cordon	Metros Cuadros	6,5	63.000	409.500
52	Relleno y compactacion con arena gorda	Metros cubicos	17	115.500	1.963.500
53	Colchon de arena lavada para base , espesor 0,05 mts	Metros Cuadros	116	6.300	730.800
54	Colocacion de piso ecologico de concretos color gris natural	Metros Cuadros	116	141.750	16.443.000
55	Cordon de H° prefabricado de 10x30x50 cm	Metros lineal	10	63.000	630.000
56	Colocacion de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadros	9,5	149.100	1.416.450



GOLMI S.A.
RUC:80119526-8

57	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadros	6,5	44.100	286.650
	Baño			0	
58	Colocacion de Canillas de mesada	Unidad	3	294.000	882.000
59	Colocacion de conexión flexibles	Unidad	3	63.000	189.000
TOTAL GENERAL					213.252.900



GOLMI S.A.
RUC:80119526-8



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Siempre es el Soldado
Abg. Horacio Daniel Fernández Morroño
Gobierno Municipal 2021-2023

Defensores del Chaco 170 e/
Cabañero Álvarez y Trs. Adolfo Martínez
Teléfono: +595294 220-252 | +595294 270-358

Misión: "Atender las necesidades de nuestros Ciudadanos y transparentar, facilitando el acceso al presupuesto de una institución pública, para mejorar el crecimiento integral y el bienestar social de la ciudadana y el ciudadano como actores y beneficiarios de la ciudadana."

Itauguá, 24 de febrero de 2025

Señores
ING. IGNACIO EDWARDS
Presente

Ref.: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA EL
LLAMADO A "Proyecto de Construcción de
Espacios De Apoyo y Refacción de Escenario
en la Plaza Martin de Barria de este
Municipio"

El Departamento de Obras de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes a los efectos de solicitar un **PRESUPUESTO ESTIMADO** para el llamado de referencia.

El pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Adjunto a esta nota se remite la planilla de cómputos métricos requeridos a fin de realizar una correcta elaboración y estimación de precios.

Sin otro motivo en particular, me despido agradeciendo la atención con la expresión de alta estima y consideración.

Atentamente.

Arq. Clara Quintana Rivas
Directora

Dirección de Obras, Servicios y Proyectos.
Municipalidad de Itauguá

Recibido por: Ignacio J. Edwards

Fecha: 24/02/25 Hora: 10:00

Firma: Ignacio J. Edwards

SELLO
Ignacio J. Edwards
Ingeniero Civil
RPI N° 1539157

OBRA: "CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS DE APOYO Y REFACCION DE ESCENARIO EN LA PLAZA MARTIN DE BARUA"					
RESPONSABLE: MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA					
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
GRADERIA PARA CANCHA					
1	Excavacion y cimiento de piedra bruta	Metros Cúbicos	5	638.600	3.193.000
2	Encadenado inferior de H ^º A ^º	Metros lineal	13	298.700	3.883.100
3	Aislacion en U con asfalto liquido	Metros lineal	12	92.700	1.112.400
4	Graderias de H ^º A ^º e=0,10 con doble malla	Metros Cúbicos	2,1	3.399.000	7.137.900
5	Mamposteria de 0,30 Armada	Metros cuadrados	32,6	247.200	8.058.720
6	Mamposteria de 0,15 para cerramiento	Metros cuadrados	15	128.750	1.931.250
7	Puerta metalica de 0,80 m x 1,30 m	Unidad	2	618.000	1.236.000
8	Contrapiso de H ^º de cascote para interior de escenario	Metros cuadrados	16	53.560	856.960
9	Carpeta de H ^º simple de 0,05 m	Metros cuadrados	16	56.650	906.400
10	Revoque de paredes	Metros cuadrados	70	57.680	4.037.600
11	Pintura de paredes al latex	Metros cuadrados	70	46.350	3.244.500
CAMINERO					0
12	Contrapiso para caminero	Metros cuadrados	10	53.560	535.600
13	carpeta de caminero	Metros cuadrados	10	49.440	494.400
14	cordon de mamposteria de 0,15 m	Metros lineal	22	66.950	1.472.900
VARIOS					0
15	reparacion de muros de veredas con revoques y envarillado en fisuras	Global	1	5.098.500	5.098.500
16	pintura de muros de veredas al latex exterior	m2	314	43.260	13.583.640
17	pintura sintético para pergolado	m2	12	46.350	556.200
18	reparación de muros de caminero interior y revoques	Metros lineal	125	31.930	3.991.250

Ignacio J. Edwards
 INGENIERO CIVIL
 N° 1639157

19	Estructura metálica con zapata de H* A* y provisión de tablero para basquet	Unidad	2	16.201.900	32.403.800
20	Pintura para piso alto tráfico para pista de skate	Metros Cuadrados	395	46.350	18.308.250
21	Reparación y pintura para barandas de pista de skate	Metros lineal	26	164.800	4.284.800
				0	
	REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO EXTERIOR			0	
22	Cambio de acometida con cable preensamblado 4x25 mm	Metros lineal	24	38.625	927.000
23	Cambio de alimentación principal con cable multifilar 4x10 mm	Metros lineal	22	77.250	1.699.500
24	Tablero metalico para llave limitadora	Unidad	1	391.400	391.400
25	Tablero metalico Principal de 24 modulos	Unidad	1	1.133.000	1.133.000
26	Llave TM 3X50 amp para limitadora	Unidad	1	298.700	298.700
27	Llave TM 1X50 amp para corte general	Unidad	3	66.950	200.850
28	Llave TM varias medidas	Unidad	18	44.290	797.220
29	Desmote de cableado viejo frente y atrás	Global	1	4.017.000	4.017.000
30	Desmote de brazo de proyector	Unidad	18	117.420	2.113.560
31	Provision y colocacion de proyectores leed de 50w	Unidad	36	152.440	5.487.840
32	Cañeria y Cableado con cable TPR 4X2 mm	Metros lineal	160	50.470	8.075.200
33	Cableado de proyector con cable 1PR 2X1 mm hasta registro y colocacion	Metros lineal	216	14.420	3.114.720
34	Reloj Horario	Unidad	2	298.700	597.400
35	Pintura de pilasra y estructura soporte de proyector	Metros Cuadrados	70	43.260	3.028.200
	REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO INTERIOR			0	
36	Desmote y reposicion de columna de H*A* de 7/200	Unidad	1	1.050.600	1.050.600
37	Desmote y reposicion de cableado preensamblado	Global	1	515.000	515.000
38	Provision y colocacion de cable TPR 2x2 para alimentación de sanitario	metros lineal	42	22.660	951.720
				0	
	ESCENARIO				
39	Desmote de techo policarbonato	Unidad	1	772.500	772.500
40	Provision y colocacion de chapa trapezoidal N° 27	Metros Cuadrados	50	169.950	8.497.500
41	Reparacion de baranda metalica	Global	1	772.500	772.500
42	Alimentacion desde el tablero principal hasta el tablero del escenario con cable TPR de 4x10 mm	Metros lineal	50	98.880	4.944.000

Ignacio J. Edwards
Ingeniero Civil
RPI N° 1539157

43	Pintura de estructura metalica del tinglado y baranda con sintetico	Metros Cuadrados	80	43.260	3.460.800
44	Pintura y reparaci3n de pared	Metros Cuadrados	69	43.260	2.984.940
	Piso Paver zona graderia			0	
45	Cordon de H* prefabricado de 10x30x50 cm	Metros lineal	23	61.800	1.421.400
46	Relleno y compactacion con ripio de cantera	Metros cubicos	4,5	123.600	556.200
47	Colchon de arena lavada para base , espesor variable 0,07-0,08 mts	Metros Cuadrados	52	6.180	321.360
48	Colocacion de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadrados	52	146.260	7.605.520
49	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadrados	20	43.260	865.200
	Zona Pergolado			0	
50	Cordon de resguardo de mamposteria de 0,15 m	Metros lineal	52	72.100	3.749.200
51	Revoque de cordon	Metros Cuadrados	6,5	61.800	401.700
52	Relleno y compactacion con arena gorda	Metros cubicos	17	113.300	1.926.100
53	Colchon de arena lavada para base , espesor 0,05 mts	Metros Cuadrados	116	6.180	716.880
54	Colocacion de piso ecologico de concretos color gris natural	Metros Cuadrados	116	139.050	16.129.800
55	Cordon de H* prefabricado de 10x30x50 cm	Metros lineal	10	61.800	618.000
56	Colocacion de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadrados	9,5	146.260	1.389.470
57	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadrados	6,5	43.260	281.190
	Baño			0	
58	Colocacion de Canillas de mesada	Unidad	3	288.400	865.200
59	Colocacion de conexi3n flexibles	Unidad	3	61.800	185.400
	TOTAL GENERAL				209.190.940

Ignacio J. Edwards
 Ingeniero Civil
 R.P.N. 1000157



CONTRATO DE OBRA N° 09/2024

LMCN: 07/2.024 "Construcción de Tinglado Esc. Bas. San Roque 5.487.- y Construcción de pista deportiva con escenario en el Colegio Nacional Paranambú ID 454.679

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NACUNDAY**, domiciliada en Avda. Principal de Puerto Paranambú, centro urbano de Nacunday, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. **Intendente Municipal Lic Rafael Atilio Ramírez Maidana**, con Cédula de Identidad N° **4.064.308** y el **Secretario General** el Sr. **Juan Martínez Maidana** con Cédula de Identidad N° **1.962.099**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **EMPRESA ARIAS SERVICIOS RUC: 3684715-1**, km 15 acaray a 900 m de la ruta Py 02 Minga Guazú – Alto Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr **Mario Rubén Insfran Aquino**, con Cédula de Identidad N° **3684715**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

"Construcción de Tinglado Esc. Bas. San Roque 5.487.- y Construcción de pista deportiva con escenario en el Colegio Nacional Paranambú"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los Aspectos Generales del Contrato;
- (d) Los datos cargados en el SICP;
- (e) La oferta del Proveedor;
- (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en



Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Nacunday

Mario Rubén Insfran Aquino

Arias Servicios
DEL MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1



Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Nacunday



el orden enunciado anteriormente.

3 IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 454.679.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por LMCN N° 07/2.024, convocado por la Municipalidad de Nacunday, según Resolución N°443/2024.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Lote 1 - Construcción de Tinglado Esc. Bas. San Roque 5.487.-

Ítem	Código o Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131-701-001	Cartel de Obra (2,00x1,00) m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.00	600,000	1,200,000
2	72131-601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	250.00	6,000	1,500,000



Juan Martínez
 Secretario General
 Municipalidad de Nacunday

Mario R. Insfran Aguiño

Avia Servicios
 DE: MARIO R. INSFRAN AGUIÑO
 RUC: 3684719-1



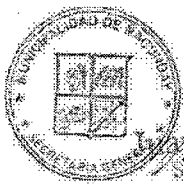
Rafael A. Ramírez
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Nacunday



MUNICIPALIDAD DE NACUNDAY
 Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Nacunday para Todos



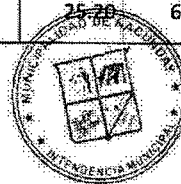
3	72141 511- 001	Excavación para fundaciones (1,20 x 1,20 x 1,20) m.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	20.74	150,000	3,111,000
4	72131 601- 9973	Zapata H ² A ² (1,20x1,20x0,35) m,	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	6.00	2,200,000	13,200,000
5	72131 601- 9973	Tronco del Pilar de H ² A ² (0,25x0,40x0,85) m.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1.02	2,200,000	2,244,000
6	72131 601- 9973	Columna H ² A ² de (0,25x0,40x2,00) m.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2.40	2,200,000	5,280,000
7	72131 601- 015	Pilar de estructura metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	84.00	250,000	21,000,000
8	72101 604- 9999	Cabreada metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	66.00	250,000	16,500,000
9	72101 604- 9999	Tensores de cabreada	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	165.00	25,000	4,125,000
10	72131 601- 007	Techo de chapas galvanizadas onduladas N ^o 26 sobre estructura metálica de perfil "U" y ángulos Pend. 20 %	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	306.00	220,000	67,320,000
11	72131 601- 9976	Frontón de chapa zinc	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	27.00	250,000	6,750,000
12	72101 607- 006	De columnas de H ² A ²	unidad de medida: Metros cuadrados presentación : EVENTO	25.20	60,000	1,512,000



[Signature]
 Sr. Martínez
 Secretario General
 Municipality of Nacunday

[Signature]

Asia Servicios
 DE MARIO R. INFAN AQUINO
 RUC: 3684715-1



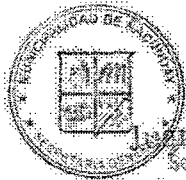
[Signature]
 Prof. Rafael A. Ramirez
 Intendente Municipal
 Municipality of Nacunday



MUNICIPALIDAD DE NACUNDAY
 Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Nacunday para Todos

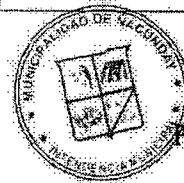


13	72102 304- 005	Canaleta	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	57.00	85,000	4,845,000
14	72102 304- 005	Bajada de caño PVC de 100 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	60.00	50,000	3,000,000
15	73121 602- 004	Rejilla	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	30.00	250,000	7,500,000
16	72102 401- 001	De pilar (Látex con sellador y pintura a dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	25.20	45,000	1,134,000
17	72131 601- 012	De cabreada	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	66.00	35,000	2,310,000
18	72102 401- 003	De pilar de estructura metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	84.00	35,000	2,940,000
19	72102 401- 001	De canaletas	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	117.00	25,000	2,925,000
20	72102 201- 003	Acometida según reglamento ANDE hasta el Tablero Seccional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	4,500,000	4,500,000
21	72102 201- 012	Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	2,800,000	2,800,000
22	72101 510- 9998	Instalación de artefactos HPI-T de 400 W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.00	1,200,000	7,200,000



[Signature]
 Secretario General
 Municipalidad de Nacunday

[Signature]



[Signature]
 Prof. Rafael A. Ramírez
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Nacunday

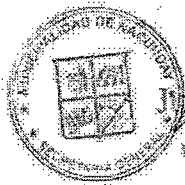
Avia Servicios
 DE MARIO R. INFIRAN AQUINO
 RUC: 3684745-1



MUNICIPALIDAD DE NACUNDAY
 Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Nacunday para Todos



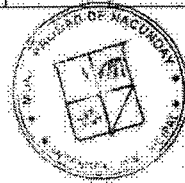
23	72131 601- 013	Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	250.00	5,000	1,250,000
Precio Total						184,146,000
Lote 2 - Construcción de pista deportiva con escenario en el Colegio Nacional Paranambu						
Ítem	Código o Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131 701- 001	Cartel de Obra (1.00x2,00 mts)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.00	600,000	1,200,000
2	72131 601- 9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	244.00	7,000	1,708,000
3	72103 001- 002	Desbroce	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	244.00	7,000	1,708,000
4	72102 905- 001	Relleno de tierra roja	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	85.00	90,000	7,650,000
5	72101 607- 002	Muro de nivelación 0,30 cm ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	28.00	165,000	4,620,000
6	72131 601- 004	Pista de H ² A ⁹ espesor 10 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	244.00	185,000	45,140,000
7	72131 701- 023	Caminera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	40.00	175,000	7,000,000



Jorge Martínez
 Secretario General
 Municipalidad de Nacunday

Mario R. Aspran Aquino

Aria Servicios
 DE: MARIO R. ASPRAN AQUINO
 RUC: 3684745-1



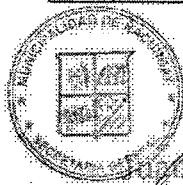
Prof. Rafael A. Ramírez
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Nacunday



MUNICIPALIDAD DE NACUNDAY
 Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Nacunday para Todos



8	72131 601- 012	Pintura ultra piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	244.00	35,000	8,540,000
9	72141 511- 001	Excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	4.10	115,000	471,500
10	72131 601- 9973	Zapata 80x80x0,35	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1.79	1,800,000	3,222,000
11	72131 601- 004	Pilote 20x20	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0.32	1,800,000	576,000
12	72101 604- 001	Viga Cadena 15x20	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0.90	1,800,000	1,620,000
13	72101 607- 002	Muro de nivelación 0,30 cm ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	10.50	165,000	1,732,500
14	72101 607- 002	Muro de elevación de 0,15 cm de ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	24.00	140,000	3,360,000
15	72101 607- 006	Revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	60.00	65,000	3,900,000
16	72131 601- 009	Contrapiso de cascote	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	44.00	35,000	1,540,000
17	72131 601- 009	Carpeta de Regularización	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	44.00	35,000	1,540,000

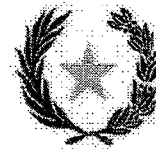


[Signature]
 Secretario General
 Municipalidad de Nacunday

[Signature]
Aria Servicios
 DE: MARIO R. INFRAÑO ARDINO
 RUC: 3684715-1



[Signature]
 Prof. Rafael A. Ramirez
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Nacunday



18	72131 601- 009	Piso Cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	44.00	105,000	4,620,000
19	72131 601- 998	Mástil	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	900,000	900,000
20	72131 701- 029	Portón Metálico 0,90x2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	800,000	800,000
21	72131 601- 013	Limpieza Flnal de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1.00	1,006,000	1,006,000
Precio Total						102,854,000
Precio Total						287,000,000

TOTAL, GUARANIES: 287.000.000.- (guaranies doscientos ochenta y siete millones)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

El periodo de construcción de la obra es de 45 (cuarenta y cinco) días calendario, desde la orden de inicio.

Lugar: Se ejecutará en la Esc. Bas. San Roque 5.487.- y en Colegio Nacional Paranambú, Distrito de Nacunday

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

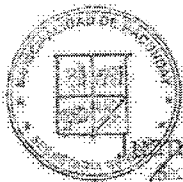
La administración del contrato estará a cargo de: Jorge Alberto Varela Delgado., Encargado de Administrador de contratos

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10 FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las



[Signature]
 J. Martínez
 Encargado General
 Municipalidad de Nacunday

[Signature]
Finca Servicios
 DEL MARIO R. INFERRAN AQUINO
 RUC: 3684715-1



[Signature]
 Prof. Rafael A. Ramírez
 Presidente Municipal
 Municipalidad de Nacunday



Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

No se aplica. El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: Se prevé un anticipo del 10 %, en el caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada (art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23).

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

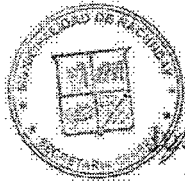
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).

LMCN: 07/Z.024 "Construcción de Tinglado Esc. Bas. San Roque 5.487.- y Construcción de pista deportiva con escenario en el Colegio Nacional Paranambú ID 454.679

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.



[Signature]
Sra. Martínez
Secretaría General
Municipalidad de Nacunday

[Signature]

Aria Servicios

DE MARIO R. INFANTE ARJUNO
RUC: 3664715-1



[Signature]
Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Nacunday



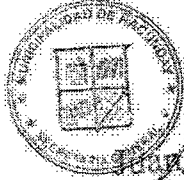
15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o Investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre del 2024.



Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday



Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

Mario A. Insfran Aquino
Área Servicios
DR. MARIO A. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1



Nacunday, 31 de octubre de 2024.-

DECLARACION JURADA RESOLUCION DNCP 3893/20 ART.3-

PROCESO: "Construcción de Tinglado Esc. Bas. San Roque 5.487.- y Construcción de pista deportiva con escenario en el Colegio Nacional Paranambú ID.454.679....."

Yo, Freedy H. Varela González, en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nacunday, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 3893/20 DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que:

La convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, ya que la demora representa una problemática para la Administración Municipal y a la comunidad, considerando que necesitamos de suma urgencia el inicio de la ejecución de la obra para poder cumplir con el plazo de ejecución de obras establecidos en el pliego de bases y condiciones, razón por la cual imposibilita a esta convocante proceder a la prórroga de la fecha para la firma del contrato.-

De esta forma se estaría resguardando al Estado Paraguayo con las mejores condiciones de contratación y sin demoras excesivas satisfaciendo las necesidades públicas y cumpliendo con los principios de Economía y Eficiencia.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma de contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante.


Freedy H. Varela
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Nacunday

Dirección: Av. Principal San José - Centro Paranambú

Correo: contacto@municipalidadnacunday.gov.py

Ruc: 80013971-2

Alto Paraná - Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

CONTRATO N°25/2024

Entre LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY CON RUC N°80044853-7, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL DR. CHRISTIAN RODRIGUEZ ARGUELLA, y refrendado por EL SECRETARIO GENERAL MARCOS ISAIS PORTILLO denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y, por la otra, LA EMPRESA C.A CONSTRUCTORA CON RUC N°2962783-4, representada en este acto por la Sr. HERMELINDA ARRUA LOPEZ con C.I N°2.962.783 en su carácter de propietaria y representante legal, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO N°25/2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERIA, CASETA Y MURALLA CON COLOCACIÓN DE REJAS Y PORTON DE ACCESO PARA POLIDEPORTIVO EXISTENTE "COLEGIO NACIONAL YATYTAY.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: MENOR CUANTIA NACIONAL N°25/2024 - CONSTRUCCIÓN DE GRADERIA, CASETA Y MURALLA CON COLOCACIÓN DE REJAS Y PORTON DE ACCESO PARA POLIDEPORTIVO EXISTENTE "COLEGIO NACIONAL YATYTAY"- ID N° 452.232.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 452.232.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de MENOR CUANTIA NACIONAL N°25/2024 - CONSTRUCCIÓN DE GRADERIA, CASETA Y MURALLA CON COLOCACIÓN DE REJAS Y PORTON DE ACCESO PARA POLIDEPORTIVO EXISTENTE "COLEGIO NACIONAL YATYTAY"- ID N° 452.232, convocado por LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N°275/2024.-



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Item	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES: Limpieza y preparación de la zona a intervenir.	gl	1,00	378.810	378.810
2	TRABAJOS PRELIMINARES: Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	un	1,00	1.118.350	1.118.350
3	MURALLA Y REJA: Demolición de muralla existente	m2	157,50	38.037	5.990.828
4	MURALLA Y REJA: Excavación para cimientos de H°A° (Zapatas y encadenado inferior)	m3	12,50	99.439	1.242.988
5	MURALLA Y REJA: Muro de nivelación de ladrillo común de 30cm.	m2	16,10	215.180	3.464.398
6	MURALLA Y REJA: Zapatas de hormigón de 0,60x0,60x0,35cm	m3	1,80	3.114.174	5.605.513
7	MURALLA Y REJA: Viga inferior de hormigón de 13x20cm.	m3	1,10	3.223.251	3.545.576
8	MURALLA Y REJA: Columnas de hormigón de 15x20cm.	m3	1,10	3.307.202	3.637.922
9	MURALLA Y REJA: Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo hueco visto	m2	82,00	94.924	7.783.768
10	MURALLA Y REJA: Recuadro de columnas (REVOQUE)	m2	8,40	33.419	280.720
11	MURALLA Y REJA: Pintura de ladrillo hueco visto con resina acrílica. Previa limpieza con agua y ácido muriático.	m2	82,00	25.796	2.115.272
12	MURALLA Y REJA: Reja de caños de 30x30mm con postes metálicos (según diseño) Incluye pintura al sintético con base antióxido y base de mampostería revocada y pintada. Incluye portón con cerraduras de primera línea (peatonal)	m2	85,90	446.795	38.379.691
13	GRADERIA: Excavación para cimientos.	m3	13,55	99.439	1.347.398
14	GRADERIA: Muro de ladrillo común de 0,30 cm para revocar.	m2	98,50	213.512	21.030.932
15	GRADERIA: Revoque de muro con hidrófugo.	m2	197,00	39.082	7.699.154
16	GRADERIA: Losa de H°A° de 10 cm de espesor.	m3	8,95	3.107.857	27.815.320
17	GRADERIA: Pintura al sintético con colores a elegir. Incluye mampostería revocada y gradería.	m2	208,50	25.464	5.309.244
18	GRADERIA: Baranda metálica de 0,90 cm de altura de caño galvanizado de 2" sujeto a losa de gradería. Incluye pintura al sintético con base antióxido.	ml	32,65	424.531	13.860.937
19	CASETA: TRABAJOS PRELIMINARES-Excavación para cimientos de H°A° (Zapatas y encadenado inferior).	m3	8,50	106.101	901.859
20	CASETA: HORMIGON ARMADO-Zapatas de hormigón (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2.	m3	1,35	2.914.334	3.934.351
21	CASETA: HORMIGON ARMADO-Columnas de hormigón de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2.	m3	1,10	3.107.362	3.418.098
22	CASETA: Viga inferior de hormigón (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2.	m3	1,20	3.023.411	3.628.093
23	CASETA: Viga Superior (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2.	m3	0,95	3.023.411	2.872.240
24	CASETA: Losa de H°A° (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2.	m3	1,30	3.107.857	4.040.214
25	CASETA: ALBAÑILERIA -Mampostería de nivelación de 0,30 cm.	m2	5,40	198.527	1.072.046
26	CASETA: Aislación horizontal de 0,15 en U.	ml	9,00	43.561	392.049
27	CASETA: Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo hueco para revocar.	m2	25,50	93.258	2.378.079
28	CASETA: AISLACION DE LOSA Y DESAGUE PLUVIAL- Aislación de losa con membrana asfáltica, incluye carpeta con pendiente de 1,5%.	m2	11,60	90.976	1.055.322
29	CASETA: Caño de bajada para desagüe pluvial de 40 mm embutido al borde la losa.	un	2,00	35.003	70.006
30	CAMINERO: Caminero; cordón de ladrillo común, contrapiso de cascotes de 10 cm, alisado de cemento y pintura de alta resistencia para piso.	m2	20,00	111.578	2.231.560
31	PISOS Y REVESTIMIENTOS-Contrapiso de 10 cm.	m2	8,85	30.309	268.235
32	Carpeta de cemento de 2cm.	m2	8,85	44.298	392.037
33	Piso cerámico	m2	8,85	119.238	1.055.256
34	Zócalo cerámico	ml	8,00	35.305	282.440
35	Rampa de acceso para PCD. a escenario.	gl	1,00	1.715.294	1.715.294



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

36	REVOQUE:Revoque con hidrófugo-interior/externo. Incluye cenefa de mampostería.	m2	72,50	39.747	2.881.658
37	INSTALACION ELECTRICA-Suministro e instalación de tablero general de 9 módulos. Incluye cable preensamblado de 10mm desde tablero del polideportivo.	un	1,00	1.199.040	1.199.040
38	Suministro e instalación de panel led tipo adosar luz fría 24W.	un	3,00	384.892	1.154.676
39	Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama.	un	3,00	114.473	343.419
40	Tomas corrientes común.	un	2,00	114.467	228.934
41	ABERTURAS:Ventana de blindex de 8 mm.	m2	2,00	759.392	1.518.784
42	Puerta metálica de 0,80x2,10.	un	1,00	1.622.450	1.622.450
43	PINTURAS:Pintura látex interior/externo con enduido (paredes de mampostería revocadas - losa)	m2	72,50	34.788	2.522.130
44	CARTELERIA:Letra corpórea de chapa galvanizada con iluminación LED. Altura de 25 cm y cuerpo de 7 cm.	un	35,00	867.505	30.362.675
45	CASETA:Demolición de vereda existente.	m2	50,00	26.146	1.307.300
46	Relleno y compactación de terreno	m2	180,00	66.614	11.990.520
47	Piso de H"A" de 10 cm con varillas de 6mm cada 20 cm en ambos sentidos, Incluye pintura para piso de alta resistencia.	m2	180,00	240.944	43.369.920
48	Canteros de mampostería de ladrillo hueco revocado; incluye relleno con tierra fértil y ornamentación con plantas de la zona. (detalles en planos)	un	3,00	1.205.702	3.617.106
49	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra.	gl	1,00	383.024	383.024
MONTO TOTAL					282.815.635

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato, hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con la recepción definitiva de obras.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: ARNALD FABIAN RODAS

09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER , TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N°7021/22

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

17. SUSCRIPCION

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yatytay, República del Paraguay, a los 21 días del mes de agosto de 2024.-



Marcos I. Porfiro Rodriguez
Secretario General



Dr. Christian Rodriguez Arguello
Intendente Municipal

C.A. Constructora
RUC: 2962783 -4

HERMELINDA ARRUA
EMPRESA C.A. CONSTRUCTORA



CONTRATO N° 003/2024.-

Entre la GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES, con RUC N° 80009726-2, domiciliada en Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi, de la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. BERNARDO ANTONIO ZÁRATE RUDAS, con Cédula de Identidad N° 1.069.995, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS con RUC N° 620698-0, domiciliada en AYALA VELÁZQUEZ N° 761, ASUNCIÓN, República del Paraguay, representada para este acto por la SRA. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS, con cédula de identidad N° 620.698, denominada en adelante LA CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS, VESTUARIOS Y CERRAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO DEL CLUB 12 DE JUNIO - VILLA HAYES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la realización del llamado de "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS, VESTUARIOS Y CERRAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO DEL CLUB 12 DE JUNIO - VILLA HAYES", según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se registrarán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.-


SRA. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS
Arquitecta


SR. BERNARDO ANTONIO ZARATE RUDAS
GOBERNADOR
Gobernación de Presidente Hayes



4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455164.-

Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es de carácter PLURIANUAL y la validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2025.

5. Procedimiento de contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 003/2024 "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS, VESTUARIOS Y CERRAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO DEL CLUB 12 DE JUNIO - VILLA HAYES", convocado por la UOC de la Gobernación de Presidente Hayes. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3356/2024.-

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras.

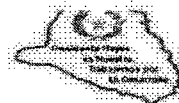
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Montó	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Replanteo y marcación.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	2.703.850	2.703.850	procedencia: nacional
2	72131601-002	Cartel de obra según plano	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	1.881.900	1.881.900	procedencia: nacional
3	72131601-002	Desarrollo de Proyecto Ejecutivo integral. Incluye estudio específico de fachada. Planos, detalles y especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	10.625.000	10.625.000	procedencia: nacional
4	72131601-002	Demolicion de salones existentes	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	21.883.250	21.883.250	procedencia: nacional
5	72131601-004	Zapata de h ³ a ³	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	15,00	-	2.096.100	31.441.500	procedencia: nacional
6	72131601-004	Encadnado	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	12,00	-	1.057.400	12.688.800	procedencia: nacional
7	72131601-004	Pilar de H ³ A ³	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	35,00	-	2.858.550	100.049.250	procedencia: nacional
8	72131601-004	Vigas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	12,00	-	2.829.650	33.955.800	procedencia: nacional
9	72131601-004	Loses	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	27,50	-	2.214.250	60.891.875	procedencia: nacional
10	72131601-004	Graderia	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	52,00	-	2.840.700	147.716.400	procedencia: nacional
11	72131601-004	Escalera	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2,28	-	3.463.740	7.903.438	procedencia: nacional

Fátima Servini
Arquitecta
Gobernación de Presidente Hayes (Oficial)

Lic. Bernardo Riquelme Zarate Pudas
PRESIDENTE HAYES
Gobernación de Presidente Hayes
Villa Hayes, Paraguay 11111-1111
Tel: (5224) 752 400



**GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES**



12	72131601-005	Envarillado de mampostería	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	120,00	-	26.350	3.162.000	procedencia: nacional
13	72131601-005	Mampostería de ladrillo hueco de 0.15m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	546,12	-	70.550	38.528.766	procedencia: nacional
14	72131601-008	Azotada para base de revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	546,12	-	22.100	12.069.252	procedencia: nacional
15	72131601-008	Revoque interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	486,00	-	28.900	14.045.400	procedencia: nacional
16	72131601-008	Revoque interior con hidrófagos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	124,50	-	35.700	4.444.650	procedencia: nacional
17	72131601-008	Revoque exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	555,00	-	30.600	16.983.000	procedencia: nacional
18	72131601-009	Carpeta alisada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	125,00	-	21.250	2.656.250	procedencia: nacional
19	72131601-009	Piso cemento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	62,00	-	62.900	3.899.800	procedencia: nacional
20	72131601-009	Revestimiento cerámico para baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	45,00	-	88.400	3.978.000	procedencia: nacional
21	72131601-010	Provisión y colocación de ventanas de vidrio templado de 10mm corrido con perfilera de aluminio según detalles	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	4.632.500	4.632.500	procedencia: nacional
22	72131601-010	Marco de yvyrapyta	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	20,16	-	68.000	1.370.880	procedencia: nacional
23	72131601-010	Puerta placa de 0.80x2.10m de cedro con herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	-	382.500	2.295.000	procedencia: nacional
24	72131601-010	Puerta de chapa con herrajes según detalles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	-	21.250.000	42.500.000	procedencia: nacional
25	72131601-010	Porton de chapa según detalles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2.125.000	2.125.000	procedencia: nacional
26	72131601-011	Instalación de agua corriente. Medidor de agua y tramos. Essap. Extensión de cañerías de agua de 3/4" y 1/2". Instalación general de agua corriente con provisión y colocación de artefactos sanitarios, llaves de paso y canchales exteriores.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	10.625.000	10.625.000	procedencia: nacional
27	72131601-011	Instalación de desagüe cloacal. Instalación general, extensiones de caño de 50mm y 100mm de PVC. Registros cloacales de 0.40x0.40. Cámaras sépticas. Conexión a red cloacal.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	8.500.000	8.500.000	procedencia: nacional
28	72131601-001	Instalación eléctrica. Tableros, bandejas eléctricas, alimentadores y protecciones. Extensión de cables, boca de luces, tomacorrientes, ducha eléctrica. Provisión y colocación de artefactos eléctricos, tomacorrientes.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	14.875.000	14.875.000	procedencia: nacional

DR. BERNARDO ANTONIO ZARATE RUIZ

GOBERNADOR

Gobernación de Presidente Hayes



29	72131601-007	ventiladores de techo. Estructura metálica de techo, terminación antioxido gris + pintura sintética. Incluye vigas, correas, tensores, arriostramientos e insertos y chapas trapezoidales N° 27	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	350,00	-	423.300	148.155.000	procedencia: nacional	
30	72131601-007	Canalera de chapa, desarrollo 1m	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	30,00	-	164.900	4.947.000	procedencia: nacional	
31	72131601-007	Bajada de caño de PVC de 150mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	42,00	-	100.300	4.212.600	procedencia: nacional	
32	72131601-007	Barandas metálicas para escaleras interiores y exteriores	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	6.375.000	6.375.000	procedencia: nacional	
33	72131601-012	Pintura de paredes interiores al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	486,00	-	28.900	14.045.400	procedencia: nacional	
34	72131601-012	Pintura de paredes exteriores al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	555,00	-	30.600	16.983.600	procedencia: nacional	
35	72131601-012	Pintura sintética para cancha 18x35	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	525,00	-	46.750	24.543.750	procedencia: nacional	
36	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	2.788.850	2.788.850	procedencia: nacional	
							Total por Grupo:	840.372.161	

Total General	840.372.161
Calculado:	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES: 840.372.161,- (ochocientos cuarenta millones trescientos setenta y dos mil ciento sesenta y uno) I.V.A. incluido.**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **NO APLICA.-**

7. Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma y la emisión de la Orden de inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9. Administración del Contrato.

La administración de éste contrato estará a cargo del: Sr. Luis Gabriel Pereira, Administrador de Contratos, según acto administrativo N° 1953/2024.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

[Firma]
PATINA SERVINO
Arquitecta

[Firma]
LIC. BERNARDO ANTONIO LAVAYE RUDAS
GOBERNADOR
Gobernación de Presidente Hayes



La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.


14. Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Idioma del contrato.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.


F. DE FATIMA SERVIN M.
A. Quilicia


LIC. BERNARDO ANTONIO ZATAPE RUDAS
GOBERNADOR
Gobernación de Presidente Hayes



En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. Suscripción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay al día 14 mes noviembre y año 2024.


ARQ. MARIA D. SERVIN MOLINAS
CONTRATISTA

M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta




Sr. BERNARDO A. ZARATE RUDAS
GOBERNADOR

LIC. BERNARDO ANTONIO ZARATE RUDAS
GOBERNADOR
Gobernación de Presidente Hayes



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
 P. Ayala - Solís e/ Boquerón y Alberdi
 Teléfono: 0511 242302 - 242304
 Paraguay



VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

Contrato N° 01/2025

Entre, la Municipalidad de Caacupé, domiciliada en Municipalidad de Caacupé, calle Ayala Solís e/ Boquerón y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por Lic. Diego Armando Riveros González, Intendente Municipal con cédula de identidad N° 3.662.726 y la Lic. Rosa Candelaria González Saucedo, Secretaria General con cedula de identidad N° 2.063.497, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Gregor David Bernardo Campuzano Fleitash de GC Ingeniería con Ruc N° 3.746.091-9, domiciliada en Matías Ferreira y Poetas Paraguayos, Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE PINTURA DE PISTA Y GRADERÍAS DEL POLIDEPORTIVO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

SERVICIO DE PINTURA DE PISTA Y GRADERIAS DEL POLIDEPORTIVO ID 459975

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 459975.-

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
R. Ayala - Solís de Pococero y Alberti
Teléfonos: 091 242266 - 242264
Paraguay



VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable, fortalecidos en la fe"

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 07/25 convocado por la MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°35.976/2025 de fecha 31 de enero 2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

		-GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS DE GC INGENIERRIA				
N°	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	UNID.	CANT.	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	PINTURA PISTA - Cartel de obra 2,00x1,50 m.	NACIONAL	gl	1.00	1,393,200	1,393,200
2	Preparación del terreno	NACIONAL	m2	1066.00	20,455	21,805,030
3	Pintura general de pista con pintura epóxica	NACIONAL	m2	1066.00	54,117	57,688,722
4	Demarcación de pista con pintura epóxica (líneas rectas)	NACIONAL	ml	137.00	28,847	3,952,039
5	Demarcación de pista con pintura epóxica (líneas curvas)	NACIONAL	ml	63.00	32,907	2,073,141
6	PINTURA GRADERÍAS - Preparación del terreno	NACIONAL	m2	1203.10	10,680	12,849,108
7	Pintura acrílica para Pantalla (borde de pista)	NACIONAL	m2	93.10	32,370	3,013,647
8	Pintura acrílica para Graderías (paredes y piso)	NACIONAL	m2	1110.00	32,375	35,936,250
9	Limpieza final	NACIONAL	gl	1.00	1,198,638	1,198,638
TOTAL GENERAL						138,909,775

Total: Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos nueve mil setecientos setenta y cinco.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la orden de inicio de obras hasta la recepción definitiva de obras



[Handwritten signature]

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de lo ciudadano, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala, Sofo al Bocuaron y Albarol
Teléfonos: 0911 242362 - 242364
Fax: 0911 242365



VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

LIC. SILVIA VALIENTE, ENCARGADA DE CONTROL Y EJECUCION DE CONTRATOS

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativo y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
 P. Ayala - Calle el Rocío y Alzardí
 Teléfono: 0511 242582 - 242354
 Paraguay



VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable; fortalecidos en la fe"

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

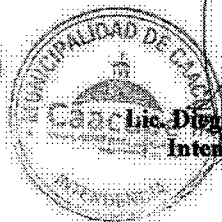
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé República del Paraguay al día 13 de febrero y año 2025.



Lic. Rosa C. González Saucedo
 Secretaria General



Lic. Diego A. Riveros González
 Intendente Municipal

Gregorio David Bernardo Campuzano Fleitas
 DE GC INGENIERRIA
 RUC N° 3.746.091-9

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo"